

LA OFRENDA DE LA IGLESIA LOCAL

Al abrir nuestro nuevo testamento, muchos pasajes indican que la iglesia local estuvo involucrada en varias áreas de trabajo y que la iglesia tenía fondos disponibles con los cuales podía llevar a cabo su labor.

Varias instrucciones con respecto de los fondos o del “tesoro” de la iglesia local están hallados en **1 Corintios 16: 1-2; 2 Corintios. 9: 6-7 y 8:5.**

De estos pasajes y otros, aprendemos nueve cosas:

Aprendemos que estos fondos son:

- 1) De “ofrendas voluntarias” (Por lo tanto, no tenemos ventas en la iglesia de panques, canoas, productos del campo, etc.).
- 2) Dado “en el primer día de la semana” (Por lo tanto no hacemos una colecta en otros días).
- 3) Ofrendado basado sobre “según nuestra prosperidad”.
- 4) Ofrendado “en abundancia o en liberalidad”.
- 5) Ofrendado “de lo que propusimos” (Por lo tanto necesitamos planear nuestra ofrenda).

No es por “impulso ni al azar”.

- 6) No debemos ofrendar “por necesidad”
- 7) En otras palabras no porque nos toca.
- 8) Debemos ofrendar “ de todo corazón; ósea, con alegría)
- 9) Que Dios debe ser prioridad en nuestra vida primero en nuestra lista más que cualquier otra cosa.

Naturalmente surge la pregunta ¿Para qué debemos usar estos dineros?

Este dinero es conectado en lo que se entiende como “el tesoro de la iglesia local” pero; ¿Que debemos hacer con él?. Muy a menudo oramos a Dios que él nos guiara en usar este dinero para que lo usemos en una manera bíblica como también de manera sabia.

Y la oración es una necesidad urgente ya que tenemos la responsabilidad de agradecerle a Dios en este campo como también en otros campos de nuestro servicio a él.

Por tanto “¿Para qué puede usar la iglesia los dineros de estas ofrendas?” Esto es una pregunta muy importante.

Vamos a mencionar siete guías en un esfuerzo por contestar la pregunta.

La iglesia puede usar este dinero de la ofrenda:

- 1) Para cualquier cosa entre la cual tenemos ejemplos de la iglesia del nuevo testamento

empleando sus fondos.

- 2) Para llevar a cabo la obra y culto lo cual Dios ha autorizado en que la iglesia debe estar involucrada.
- 3) Para hacer provisiones y arreglos para poder llevar a cabo la obra y culto que Dios ha autorizado.
- 4) Para comprar “ayudas” las cuales nos hacen capaces para poder llevar a cabo la obra o culto que Dios ha autorizado.
- 5) Para cualquier cosa que sea “conveniente” con tal que sea legitima o autorizada por Dios.
- 6) Para cualquier cosa donde haya una necesidad definitiva y que está al alcance o capacidad de la iglesia. “Según nuestro presupuesto” con tal que sea determinado con autorización.

Aplicación de estos principios

Guía N. 1

“La iglesia puede usar los fondos de las ofrendas para cualquier cosa en lo cual tenemos ejemplos” según el patrón de la iglesia del Nuevo Testamento.

En el Nuevo Testamento tenemos ejemplos específicos de la iglesia usando sus fondos en por lo menos dos áreas:

1) Sostenimiento de predicadores (**Filipenses. 4: 14-18; 1 Corintios. 9:7-19**).

2) Ayuda económica a los cristianos. Veamos los siguientes ejemplos: Mientras consideramos los pasajes que tratan de la benevolencia, observemos que cada pasaje el cual trata de “la benevolencia congregacional” (esto es la iglesia local como “grupo colectivo ofrendando con ayuda económica). Que este pasaje **siempre especifica los santos**, el dinero sin excepción fue entregado a los “cristianos”.

Al contrario, los pasajes que tratan de “la benevolencia individual” (cristianos individuales tomando de su propio bolsillo y ayudando económicamente a otros) indica que nosotros como cristianos individuales debemos ayudar “al que sea” es decir con los que tenemos contacto y los que tienen necesidad verdadera. **Veamos Gálatas. 6:10; Santiago. 1:26-27; Mateo. 25: 31-46; Lucas. 10:30-37; 2 Tesalonicenses 3:10.**

Mas sin embargo cada pasaje en el que se trata de “benevolencia congregacional” indica que la iglesia dio ayuda económica *única y exclusivamente a los cristianos* (véase **Hechos. 4:32-37; 6:1-6; 11:27-30**).

También pasajes tales como **1Co. 16:1; Ro 15:25-31; 2Co. 8:4; también 9:1; 12 y 13** indican que los hermanos de Corinto estaban dando ayuda *a los santos o a los cristianos* en otras áreas especialmente los santos necesitados en Jerusalén.

Y que los santos en Jerusalén estaban agradecidos por el don de los hermanos que de Corinto les habían enviado y también por la ayuda la cual los hermanos de Corinto se

hacían como en otros campos.

Así que tenemos ejemplos específicos de la iglesia usando sus fondos para sostener a predicadores y para ayudar a santos necesitados.

Ahora, si nosotros hubiéramos recibido autoridad para actuar por ejemplos específicos, “entonces necesitaríamos pararnos aquí mismo y no usar el dinero para nada más”.

No podríamos comprar biblias, folletos, locales, etc. Mas sin embargo, Dios nos autoriza para actuar no solamente en aquellos “EJEMPLOS ESPECIFICOS” sino en **TODO** lo que ha revelado con respecto de sus deseos para la iglesia local y lo que el exige a la iglesia en cuanto a su involucrimiento.

Guía N. 2

La iglesia puede usar los dineros de las ofrendas para llevar a cabo la obra del culto lo cual Dios ha autorizado para que la iglesia se involucre.

Cuando Dios autoriza a que la iglesia actúe en cierto campo, él nos exige usar los recursos de la iglesia local para llevar a cabo lo que él ha autorizado. Vemos el mismo principio con respecto “del individuo” dinero (los recursos personales). A nosotros nos ha mandado proveer para los nuestros. (**1 Timoteo. 5:8**). Y por lo tanto Dios me exige usar mis recursos (dineros) para llevar a cabo esto.

Así mismo, lo que Dios ha autorizado la iglesia debe estar involucrada en esto.

Consideremos los siguientes ejemplos:

En Hechos 6:2 A la iglesia le fue instruido “servir mesas” para que las viudas quienes eran descuidadas a ellas se les debe mostrar mucha atención. Ellos no podían servir mesas a no ser que “hayan tenido algo” que servir. El mandamiento para “servir mesas” da a la iglesia autoridad para actuar y usar los dineros para la compra de comida, para poder cuidar a esta necesidad benévola y no una necesidad social.

En 1 Timoteo 5:16 A la iglesia le fue instruido a “ayudarlas” a las viudas verdaderas. Esto da autoridad a que la iglesia provea cualquier necesidad que tengan; vivienda, ropa, comida, dinero en si para poder llevar a cabo estas instrucciones. El pasaje no específicamente dice usar dinero para este propósito pero Dios manda que la iglesia actúe y por tanto da autoridad de que la iglesia use estos fondos para que pueda llevar a cabo las instrucciones divinas. En adición de dar ayuda benévola a los santos la iglesia está autorizada a dar:

1) Adorar juntos (Hebreo. 10:25; 1Co 5:4; Hechos 20:7)

2) Involucrimiento en el evangelismo (1Timoteo. 3:15; 1Ts 1:1-8; Filipenses 1. 1-5; Filipenses 4:15-16)

3) A estar involucrada en la edificación siendo edificados “por la palabra de Dios” (1 Corintios. 14:26; Hechos 20: 32)

Por lo tanto la Biblia menciona solo 4 áreas en la lo cual la iglesia está autorizada para llevar a cabo lo que Dios quiere que ella haga y en que ella se involucre. Estas cuatro áreas son:

1) Benevolencia de los santos

2) Adoración

3) Evangelismo

4) Edificación

Nota: **NO** hay otras áreas en lo cual Dios a autorizado a que la iglesia trabaje así que no hay otras áreas en que la iglesia pueda usar sus fondos. Por lo tanto es una violación de Dios para que la iglesia use los fondos en otras áreas

1) Política

2) Negocios

3) Social “proveer comida y o lugar para comer”

4) Recreo (equipos de futbol, cosas deportivas, proveer lugar o propiedad en el cual pueda recrearse en las cosas)

5) Entretenimiento (conciertos, orquestas, carnavales, etc)

La afirmación muy a menudo es hecha que en algunas áreas mencionadas en el párrafo anterior son nada más y nada menos un medio “*de edificación*”.

Mas sin embargo mientras echamos un vistazo a la Biblia ¿Por cuál medio fue edificada la iglesia? Fue simplemente **por la palabra de Dios** (véase **1Corintios. 14-26ss**).

¿Qué indican los versos en **Efesios 4. 11- 16**?

¿Dio el a que algunos organicen comidas para la edificación del cuerpo?

¿Dio a algunos gerentes deportivos para la edificación del cuerpo? **¡NO!**

Sino que dio algunos apóstoles otros profetas otros evangelistas otros pastores y otros maestros para que el cuerpo sea edificado **POR MEDIO DE LA PALABRA DE DIOS REVELADA.**

Aunque cristianos pueden y deben ser edificados en cualquier momento si es en un campestre o de compras; mas sin embargo la obra de edificación de la iglesia local involucra a los cristianos congregándose en grupo colectivo y así abriendo la palabra de Dios para ser edificados por medio de ella. Esto es exactamente lo que sucedió en **1Co 14.**

La afirmación también muy a menudo es hecha de que cosas sociales como comidas, actividades de recreo, etc son simplemente “ la comunión” de una iglesia local. Mas sin embargo, de nuevo tenemos que mirar a lo que dice la Biblia la comunión de una iglesia local *siempre* se refiere a las cosas espirituales y nunca se refería a lo social o a actividades de recreo.

En otras palabras cuando el contexto de un pasaje en particular se trata de una iglesia local (y no en sí de los cristianos individuales) las escrituras nunca se refieren a “comer juntos” o “jugar juntos” como la comunión de la iglesia local.

Guía N. 3

“La iglesia puede usar el dinero de la ofrenda para hacer provisiones y arreglos para llevar a cabo la obra y adoración que Dios a autorizado”

Considere las siguientes áreas:

1) **Benevolencia** La iglesia puede dar dineros para comida, techo y ropa, etc

2) **Congregarse** Esto se requiere dos cosas; “lugar y tiempo” La iglesia está autorizada para:

- a) proveer un lugar en arriendo, prestado, aceptar un don, comprar, etc
- b) Hacer arreglos, designar un tiempo, hombres para servir, orden de servicio, etc.

3) La cena del Señor La iglesia puede comprar pan sin levadura y jugo de la vid.

4) Evangelismo La iglesia puede:

- a) Proveer un lugar donde sea predicado el evangelio.
- b) hacer arreglos
- c) sostener predicadores
- d) comprar biblias, folletos, estudios, literatura, etc.

5) Edificación

- a) Proveer un lugar
- b) Hacer arreglos
- c) Designar maestros
- d) Comprar materiales, etc

Observe: Si la iglesia está autorizada a hacer una cosa en particular, entonces estamos autorizados a hacer lo que sea para que así se haga o llevar a cabo lo que Dios a autorizado (con tal que lo hagamos sin violar algún principio bíblico; por ejemplo, no podemos robar para hacer un edificio)

Dios nos ha mandado a congregarnos para adorarle y para ser edificados por medio del evangelio por tanto tenemos autoridad de Dios para proveer un local para este propósito y autoridad para proveer aquellas cosas necesarias para mantener tal local (lucos, muebles, escobas, aseo, etc).

Nosotros podemos proveer un local (si arrendamos o compramos) a ser usado para el propósito de congregarnos a adorar a Dios y enseñar el evangelio y ser edificados por el evangelio.

Mas sin embargo no podemos proveer un local o propiedad para juntarnos con el fin de hacer deporte. Simplemente no hay autoridad para que la iglesia use su dinero en estos casos.

Guía N. 4

La iglesia puede usar sus dineros de las ofrendas para comprar “ayudas” las cuales ayudan a llevar a cabo la obra y el culto que Dios ha autorizado.

Considere los siguientes ejemplos:

1) Asamblea Dios nos ha mandado a congregarnos por lo tanto la iglesia puede proveer un local y su mantenimiento; es decir, comprar suministros (bombillos, liquido para aseo, pintura, aviso, escobas, escaleras, etc)

2) Cantar Dios nos ha mandado a cantar alabanzas en su nombre y enseñarnos y amonestarnos los unos a los otros por lo tanto la iglesia puede proveer himnarios.

3) La cena del Señor Dios nos ha mandado para participar en la cena del Señor; por lo tanto la iglesia puede proveer un lugar (local) Puede también proveer copas, bandejas, etc. Puede ser que compremos o nos regalan todo lo cual está autorizado por las escrituras.

4) Evangelismo Dios nos ha mandado que la iglesia se involucre en la divulgación del evangelio por lo tanto puede comprar Biblias, folletos, pizarrones, tiza, un proyector, cursos por correspondencia, cassetes, una fotocopiadora, por radio, o por tv, etc.

5) Edificación Dios nos ha mandado que la iglesia se involucre en esta área (por medio del evangelio) por lo tanto podemos proveer un lugar para congregarnos y ser edificados por la palabra y aun comprar materiales bíblicos como folletos, etc

OBSERVE: Para que alguien sea autorizado por Dios, debe ser “**una ayuda verdadera**” y no una adición de ir mas allá de lo autorizado, es una adición y no una ayuda.

En **Génesis. 6:14** Dios le autorizo a Noé usar madera de “Gofer” si Noé hubiera usado roble esto habria sido una adición mientras el uso de un martillo o de un hacha habría sido una ayuda.

Hoy día en el mundo religioso “la música instrumental” ¡es una adición y no una ayuda! Dios autorizo “el cantar” no el tocar instrumentos. Se puede describir la música como sonidos en sucesión o combinaciones de ritmos armonías. La Biblia indica que en nuestro culto a Dios, debe ser hecho por la voz no por un instrumento musical. Música instrumental es ir más allá de lo que Dios a autorizado. ¡Es una adición no una ayuda!.

Así mismo “la iglesia patrocinadora” es un arreglo que va mas allá del patrón bíblico. Lo que pasa es que una iglesia sirve como iglesia patrocinadora mientras otras envían sus fondos a esa en particular la cual supervisa a ciertas obras en varias áreas. Así es como funciona “el heraldo de la verdad” así fue organizado. La biblia enseña que cada iglesia debe supervisar cada obra, los ancianos deben supervisar el rebaño que está en medio de ellos. El arreglo de la iglesia patrocinadora viola el patrón bíblico y es por tanto una adición al plan divino y no una ayuda.

Así mismo, “organizaciones humanas” son adiciones al patrón que se haya en la biblia. La biblia indica que cada iglesia local es la “organización” o “la colectividad” la cual debe ser la obra que Dios a autorizado a la iglesia, Pero viene el hombre y edifica organizaciones humanas las cuales las iglesias envían sus ofrendas pretendiendo hacer sus obras por medio de esas organizaciones. Mas sin embargo vemos que esta práctica no se haya según el NT y es por lo tanto una adición al plan divino y no una ayuda.

Lo mismo es cierto cuando la iglesia se involucra en comidas “si es que ella provee la comida o el lugar” o está involucrada en el recreo “o sea patrocina la actividad social o paga para las cosas sociales o meramente provee el sitio). Estas son áreas en las cuales Dios no ha autorizado en que la iglesia obra y por tanto no son ayudas que Dios haya

autorizado.

Guía N. 5

“La iglesia puede usar el dinero de la ofrenda para cualquier cosa conveniente con tal que sea legitimo o autorizado por Dios”

1 Corintios. 10:23 Indica que aunque algo puede ser legitimo puede no ser conveniente, ya que no provee el beneficio. Si no es provechoso no debemos usar el dinero del Señor.

OBSERVE: Esto no significa que mientras pensamos en algo siendo provechoso entonces está autorizado. Primeramente debemos determinar si Dios lo autoriza y de ahí preguntarnos si es provechoso. En primer lugar debe ser legitimo el escogimiento; o sea, que sea autorizado por Dios, de ahí de estos escogimientos determinaremos cual es el más provechoso.

Guía N. 6

“La iglesia puede usar el dinero de la ofrenda donde exista una necesidad definitiva y que esté al alcance; si en primer lugar, se ha determinada como algo autorizado”

La biblia enseña el principio de la mayordomía (**Lucas 19: 11-27**). Dios quiere que nosotros usemos lo que tenemos para el crecimiento de su reino y ¡que lo usemos sabiamente!

El mismo principio se aplica a las decisiones que hacemos con respecto del uso de los fondos de las ofrendas las cuales debemos preguntar:

- 1) **¿Está autorizado?**
- 2) **¿Hay una necesidad definitiva con uso sabio?**
- 3) **¿Es según nuestro presupuesto?**

Guía N. 7

La iglesia puede usar el dinero de las ofrendas para cualquier cosa que sea legitima y provechosa y según su presupuesto con tal que no está causando en el hermano pecado o que llegue a violar de su conciencia”

Nuestras acciones en el campo de las “libertades” (escogimientos) no debe causar a que otro peque. Este principio claramente es enseñado en pasajes como **1Corintios 8. 9-13; Romanos 14:19.**

Con respecto al campo de las libertades (lo que podemos hacer o no hacer), Dios nos da el libre escogimiento, por lo tanto si mis acciones son causa a que un hermano peque o viole su conciencia, entonces necesito refrenarme de esta libertad. Por otro lado, áreas donde Dios ha mandado cierta acción, no tenemos libertad para hacer lo que queremos sino debemos obedecer, ¡debemos actuar! Estas dos áreas muy a menudo han sido descritas como “asuntos de fe vs asuntos de opinión”. Con respecto a la primera área no hay libertad sino de obedecer la voz de Dios; y con respecto a la última, cada uno de nosotros debemos hacer decisiones cuidadosas mientras tomamos en consideración la

conciencia del otro.

CONCLUSION

Aunque nosotros tengamos autoridad para usar los fondos del fin de semana, en dado caso para comprar una cosa en particular, esto no necesariamente significa que tenemos que usar tales fondos. Nosotros debemos llevar a cabo la obra en la iglesia local tal como Dios ha autorizado; mas sin embargo, podemos decidir pagar algo “individualmente” es decir de nuestro propio bolsillo en vez de la ofrenda. Hace unos años cuando nosotros queríamos comprar nuevos himnarios muchos de los miembros compartían este gasto y era comprado por los individuos.

El propósito de esta lección es para darnos unas guías con respecto del uso del dinero tomado de la ofrenda de la iglesia local. Que nos demos cuenta que estos dineros deben ser usados:

- 1) Para lograr la obra y el culto de la iglesia local**
- 2) Bíblicamente usado en áreas autorizadas por Dios**
- 3) Sabiamente siendo mayordomos buenos haciendo lo que es conveniente.**

Publicado por
Israel González Zúñiga
<http://apologiabiblica.com>

Es usted libre de usar este artículo, siempre y cuando cite la fuente.